

En atención á lo que Vmds me pre-
bienen con fha de veinte y seis de Maio
ultimo, dixiso á Vmds la adjunta Cer-
tificacion jurada, por la qual consta, que
en todo el año proximo pasado, no pro-
dujo nada en esta Jurisdiccion el mi-
Cango el Ramo de Bienes Muebles.

Dios guarde á Vmd muchos años
Hacienda de Abasco 7 de Junio 1790

Juan Antonio
de Ercilla

Gen.^{tes} Ministros de la
Real Hacienda y Casa
de Lacatecas.



Tecnológico
de Monterrey

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]